

Revista de Ciencias Sociales

Escala de Riesgo Suicida de Plutchik en población privada de la libertad en Barranquilla-Colombia

Navarro Yepes, Noris*
Morales-Cuadro, Aldair**
Ojeda-Pertuz, Decired***
Fontalvo-Villanueva, Kelsy****

Resumen

El suicidio es un problema de salud pública, que se extiende a distintas dimensiones sociales, incluyendo al sector de la población que se encuentra privada de libertad y que padecen de riesgos psicosociales debido a su contexto penitenciario. En virtud de lo anterior, la investigación tuvo por objetivo validar psicométricamente la Escala de Riesgo Suicida de Plutchik en privados de libertad en Barranquilla-Colombia, considerando los factores asociados al riesgo suicida en este contexto. Metodológicamente, se realizó un estudio cuantitativo, no experimental y de corte transversal con 259 reclusos. La recolección de datos incluyó un análisis factorial exploratorio. Del mismo modo, se evaluaron las propiedades psicométricas como validez, confiabilidad y la adecuación muestral. Entre los principales resultados se evidenció la prevalencia de una estructura bifactorial: Ideación suicida y los factores emocionales/desencadenantes, explicando el 43,58% de la varianza total. Ante ello, no se encontraron diferencias sustanciales en el riesgo suicida según lo determinado por la situación jurídica o por el tiempo de condena. Se concluyó que resulta necesario desarrollar programas efectivos de prevención y atención al riesgo suicida, promoviendo el bienestar integral de las personas privadas de libertad.

Palabras clave: Privados de libertad; riesgo suicida; Escala de Plutchik; validación psicométrica; salud mental penitenciaria.

* Doctora en Educación. Docente e Investigadora en la Universidad de la Costa (CUC), Barranquilla, Atlántico, Colombia. E-mail: navarro5@cuc.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3660-5883>

** Magister en Psicología. Docente e Investigador en la Universidad de la Costa (CUC), Barranquilla, Atlántico, Colombia. E-mail: amorales10@cuc.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7555-6148>

*** Doctora en Educación. Postdoctora en Educación. Docente e Investigadora en la Universidad del Atlántico, Barranquilla, Atlántico, Colombia. E-mail: dojedapertuz@mail.uniatlantico.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5976-5815>

**** Candidata a Especialista en Neuropsicopedagogía en la Universidad de la Costa (CUC), Barranquilla, Atlántico, Colombia. Psicóloga. Asistente de Investigación en la Universidad de la Costa (CUC), Barranquilla, Atlántico, Colombia. E-mail: kfontalv17@cuc.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-0229-0474>

Plutchik Suicide Risk Scale for the incarcerated population in Barranquilla, Colombia

Abstract

Suicide is a public health problem that extends to different social dimensions, including the incarcerated population, which suffers from psychosocial risks due to its prison setting. Therefore, the research aimed to psychometrically validate the Plutchik Suicide Risk Scale among inmates in Barranquilla, Colombia, considering the factors associated with suicide risk in this context. Methodologically, a quantitative, non-experimental, cross-sectional study was conducted with 259 inmates. Data collection included exploratory factor analysis. Psychometric properties such as validity, reliability, and sampling adequacy were also evaluated. The main results showed the prevalence of a bifactorial structure: suicidal ideation and emotional/triggering factors, explaining 43.58% of the total variance. Thus, no substantial differences were found in suicide risk as determined by legal status or sentence length. It was concluded that it is necessary to develop effective programs for suicide risk prevention and care, promoting the comprehensive well-being of people deprived of liberty.

Keywords: Prisoners; suicide risk; Plutchik Scale; psychometric validation; prison mental health.

Introducción

En las últimas décadas, ha existido un importante crecimiento en cuanto a la importancia del estudio y la investigación en la salud mental y diversos trastornos que afectan considerablemente el bienestar de la persona que lo padece, un ejemplo de ello es la depresión dentro de centros penitenciarios, que se ha convertido en un tema de vital importancia, siendo entre los privados de la libertad un problema recurrente. Aproximadamente el 20% de las personas privadas de la libertad han intentado, en algún momento, cometer un acto suicida y alrededor del 16% informaron haberse autolesionado (Favril, 2019).

Aquellas personas privadas de la libertad, que se encuentran en las primeras etapas y presentan un mayor riesgo de cometer un acto suicida, son aquellos que, a su vez, no poseen una experiencia previa en prisionalización, o son viudos, o adictos a sustancias psicoactivas o padecen enfermedades psiquiátricas o físicas que no poseen cura o llevan un inadecuado tratamiento médico (Radeloff et al., 2021). Factores como la familia, insatisfacción con

la salud y una sentencia prolongada aumentan el riesgo de depresión y riesgo suicida en esta población (Alemayehu et al., 2019; Linero-Racines et al., 2024; Navarro-Yepes et al., 2024).

Por ende, la relevancia de trabajar en la oportuna identificación e intervención (Linero-Racines et al., 2023), de síntomas depresivos en las prisiones; para la disminución del riesgo de suicidio (Vargas et al., 2023). Es importante el trabajo investigativo dentro del estudio del reconocimiento de la creciente necesidad del fortalecimiento de las medidas preventivas al ingresar a un centro de detención debido a la notoria alta tasa de suicidio durante la primera semana de privación de la libertad (Vanhaesebrouck et al., 2022).

El suicidio se ha convertido en un problema de salud pública que afecta a distintos grupos dentro de una misma sociedad, esto incluye a los prisioneros; no obstante, existen diferentes modelos que intentan brindar una explicación al riesgo de comportamiento suicida en reclusos como, por ejemplo, el modelo de importación y el modelo de privación. Empero, ninguno de estos modelos ha logrado explicar completamente bajo

una perspectiva absoluta el por qué algunos prisioneros tienen un mayor riesgo de suicidio que otros (Favril, 2021; Sembler, 2023).

Aproximadamente, una cuarta parte de los reos han manifestado un comportamiento suicida (ideación, plan o intento), de hecho, se considera que el suicidio es una de las principales causas de muerte en prisión alrededor de todo el mundo (Anbesaw et al., 2022). Se ha encontrado que, en Francia, la tasa de mortalidad por suicidio en cárceles es de 18,5 por 10.000 (reclusos), e incluso 7 veces mayor que en la población general (Eck et al., 2019). Por otra parte, se ha encontrado que lo relacionado con la investigación sobre temas sensibles con prisioneros no es tan arriesgada como se creía y que puede llegar a tener beneficios tanto para los participantes, proporcionando una destacada mejora a nivel clínico y científico (Hemming et al., 2021).

La existencia de poco apoyo a nivel social y una continua discriminación se encuentran en relación con un mayor riesgo suicida, por ende, es necesaria la existencia de profundización e investigación en este tipo de temáticas para poder trabajar en la realización de intervenciones para la prevención del riesgo suicida y la implementación de programas en temas relacionados con la salud mental en contextos penitenciarios (Habtamu y Desalegn, 2022).

Es evidente la necesidad de una pronta mejora en cuanto a la atención psicológica en los centros de detención legal donde se encuentran personas privadas de la libertad en Colombia, así como de construcción de espacios de resocialización (García et al., 2020; Centeno et al., 2022; Villamar et al., 2024). Es importante estudiar este tema teniendo en cuenta los factores de riesgo de carácter psicosocial dentro de la realización de programas de intervención y atención (Correa-López et al., 2022), pero para realizar una correcta intervención en este tipo de población, es necesario la adecuada identificación de la población en riesgo (Bani et al., 2019) y de aquellos elementos que la definen como población vulnerable (Alvarado, 2023).

Según la Organización Mundial de la

Salud (OMS, 2022), alrededor de 703.000 personas se suicidan cada año, pues es la cuarta causa de muerte entre los jóvenes de 15 hasta los 29 años. Por lo tanto, se indicaría que el comportamiento suicida es un problema importante de salud pública en la actualidad. Aunado a esto, podría haber factores que pueden ser considerados como predictores independientes del comportamiento suicida entre los privados de la libertad, como, por ejemplo, la depresión, la ansiedad, los eventos estresantes de la vida y el uso de sustancias.

Hasta el momento, se ha encontrado que el comportamiento suicida es el resultado de una combinación o mezcla de diversos factores y que la interacción entre los individuos y su entorno desarrolla un papel fundamental. Se reconoce que los prisioneros enfrentan una serie de factores adversos propios de su condición penitenciaria; sin embargo, no todos los prisioneros que experimentan estas condiciones desarrollan pensamientos o comportamientos suicidas (Favril, 2021). Se podría decir que existe una relación entre los trastornos mentales y el surgimiento de la ideación suicida en la población privada de la libertad (Favril et al., 2020).

En lo tocante a las poblaciones penitenciarias en América del Sur, se ha demostrado un mayor riesgo de suicidio en comparación con la población general, por lo que se requiere una colaboración interdisciplinar entre las agencias de salud, justicia penal y tercer sector para abordar la prevención del suicidio en los centros penitenciarios (Fritz et al., 2021). Tomando en cuenta los argumentos precedentes, la investigación tuvo por objetivo validar psicométricamente la Escala de Riesgo Suicida de Plutchik en privados de libertad en Barranquilla-Colombia, considerando los factores asociados al riesgo suicida en este contexto.

1. Metodología

La propuesta investigativa se alinea con los estudios psicométricos, para esto se

utilizó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental. Asimismo, se recurrió a un corte transversal, posibilitando la recolección de los datos en un momento único, teniendo un alcance psicométrico debido a que este permite adaptar algunas modificaciones entre otros aspectos de una prueba, manteniendo un alto índice de confiabilidad a su vez de validez, que la catalogue como acertada y segura para su uso, contando con un análisis riguroso de las propiedades psicométricas del instrumento por medio del *Software R-studio* (Hernández et al., 2014), con el fin de evaluar su validez y fiabilidad en el contexto de población privada de la libertad en la ciudad de Barranquilla, Colombia.

La población escogida para la realización de la validación de la escala de riesgo suicida de Plutchik fueron personas privadas de la libertad por condición intramural, específicamente en el establecimiento de reclusión especial (EPMSC). La muestra final estuvo formada por un total de 259 personas recluidas en el centro penitenciario, los cuales fueron seleccionados mediante un muestreo no probabilístico. Adicionalmente, se estableció como criterio de inclusión que los participantes se encontraran en condición de privación de la libertad, independientemente de variables como la edad y el delito cometido. De igual forma, el criterio de exclusión se basó en no incluir aquellos participantes que no supieran leer o escribir, aquellos que se encontraran bajo efectos de estupefacientes, bajo vigilancia extrema o bajo medidas de aseguramiento.

La Escala de Riesgo Suicida de Plutchik presenta 15 ítems, los cuales son dicotómicos en cuanto a sus tipos de respuestas, usando el sí/no, adicionalmente esta escala evalúa la ideación suicida, los sentimientos depresivos, la desesperanza, los intentos previos de suicidio, resultando así muy útil para diferenciar entre la intención suicida y la ideación respecto al pasado o presente, respecto a la frecuencia de ideación suicida esta abordado por los ítems 13 y 14, frente a la frecuencia de intención en el suicidio está el ítem 15, es importante mencionar que cada respuesta afirmativa se cuenta con 1 punto,

generándose una puntuación de 0 a 15.

Por lo tanto, cuando mayor es el puntaje mayor es el riesgo suicida, se toma el puntaje de 6 como medida de corte, la escala original presenta una confiabilidad de 0.84 y la versión española de 0.90, (Honorato et al., 2019), esta escala ha sido validada con población colombiana por Ramírez y Olivella (2015), obteniendo un coeficiente de confiabilidad de Alfa de Cronbach de 0.77.

Por ende, el presente proceso de validación de la Escala de Plutchik en población reclusa, se llevó a cabo en cinco fases:

a. Fase 1: Solicitud de permisos a la dirección del Establecimiento de Reclusión Especial Barranquilla – Cárcel del Bosque - para poder llevar a cabo el procedimiento investigativo dentro de las instalaciones del EPMSC.

b. Fase 2: Obtención de la escala de riesgo suicida de Plutchik para su correcta implementación.

c. Fase 3: Recolección de información necesaria durante el primer semestre del año 2024.

d. Fase 4: Análisis Factorial Exploratorio (AFE), el cual, contribuyó significativamente en la identificación de la estructura subyacente de las dimensiones del instrumento. Se hizo uso del *software R*, por medio del cual se logró evaluar las cargas factoriales y el cálculo de la varianza.

e. Fase 5: Se empleó el coeficiente del alfa de Cronbach para medir la consistencia interna.

2. Resultados y discusión

De acuerdo a los datos analizados, un 42% de la muestra se encontraba distribuida en el pabellón A, un 27% en el pabellón B, un 18% en el pabellón C, con un 13% en el pabellón D; adicionalmente, 48 individuos no reflejaron una respuesta respecto a su distribución por pabellón, en cuanto a su situación jurídica un 35% eran sindicados y el 65% condenados, con unos 48 casos no reportados; respecto al

tiempo de condena se obtuvo una mediana de 9 años, aunque no se obtuvo esta información para 119 reclusos, la puntuación de esta escala de riesgo suicida presentó una mediana de 2.00, con un rango intercuartil: 1.00 a 4.00.

La distribución de las personas privadas de la libertad en los pabellones en función de su situación jurídica muestra diferencias significativas y un efecto marginal del factor tiempo de condena. Respecto a las diferencias en cuanto a su situación jurídica, se presenta una distribución por pabellón variada $p < 0.001$, $q = 0.003$, en cuanto a la significancia entre los grupos, un 51% de los condenados se encuentra en el pabellón A; mientras que solo el 23% de los sindicados está en ese pabellón; acerca del tiempo de condena, los condenados presentaron una media de 12 años con un $SD=9$, en comparación con los sindicados, que presentaron una media de 4 años con un $SD=1$; con un valor de significancia $p = 0.055$, $q = 0.083$.

Se puede observar que no se encontraron diferencias significativas en el riesgo suicida entre ambos grupos, debido a que se presentó una media de 2.97 con un $SD = 2.51$ para sindicados y 2.58 con un $SD = 2.22$ para condenados, teniendo un valor de significancia de $p = 0.3$, por lo que, aunque existen diferencias en las condiciones sociodemográficas, no hay diferencias en el riesgo suicida en la comparación situación jurídica.

El índice general de adecuación muestral de Kaiser, Meyer y Olkin (KMO) sugiere que los datos parecen apropiados para el análisis factorial (KMO = 0.64). Las puntuaciones para cada ítem son las siguientes: I_1 (0.49), I_2 (0.50), I_3 (0.48), I_4 (0.58), I_5 (0.56), I_6 (0.72), I_7 (0.67), I_8 (0.74), I_9 (0.73), I_10 (0.72), I_11 (0.70), I_12 (0.70), I_13 (0.63), I_14 (0.59), I_15 (0.62). Los ítems 1 y 3 muestran índices por debajo de 0.5. indicando que podrían ser prescindibles.

En referencia a la selección de factores latentes, se trabajó con la librería *parameters* y *pycho* (Makowski, 2018) y el procedimiento de acuerdo de método, en el que se propone confiar en el consenso de métodos, en lugar de en un método en particular para seleccionar los factores latentes de la escala. Este procedimiento proporciona la cantidad óptima de factores en función del consenso más alto. El resultado mostró que la opción de dos dimensiones está soportada por 4 métodos (t, p, Velicer’s MAP, BIC) que representan el 21,05% de 19 probados.

Posteriormente, el análisis factorial exploratorio a partir de los 13 ítems seleccionados, mostró un modelo de dos factores latentes que explican un 43,58% de la varianza. El factor 1, explicó el 22,62% de la varianza; y el factor 2, un 20,96%, por lo tanto, las cargas factoriales para cada ítem junto con los valores de comunalidad y unicidad se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1
Cargas factoriales

Variable		Factor 1	Factor 2	Comunalidad	Unicidad
I_2	2. ¿Tiene dificultades para conciliar el sueño?	-0.01	0.23	0.05	0.95
I_4	4. ¿Tiene poco interés en relacionarse con la gente?	-0.13	0.25	0.06	0.94
I_5	5. ¿Ve su futuro con más pesimismo que optimismo?	-0.07	0.18	0.03	0.97
I_6	6. ¿Se ha sentido alguna vez inútil o inservible?	0.09	0.34	0.14	0.86
I_7	7. ¿Ve su futuro sin ninguna esperanza?	-0.03	0.41	0.17	0.83
I_8	8. ¿Se ha sentido alguna vez tan fracasado (a) que solo quería meterse en la cama y abandonarlo todo?	-0.08	0.57	0.31	0.69
I_9	9. ¿Está deprimido(a)?	-0.04	0.57	0.31	0.69
I_10	10. ¿Está usted separado, divorciado, viudo?	0.04	0.46	0.22	0.78
I_11	11. ¿Sabe si alguien de su familia ha intentado suicidarse alguna vez?	0.17	0.31	0.15	0.85

Cont.... Tabla 1

I_12	12. ¿Alguna vez se ha sentido tan enfadado que habría sido capaz de matar a alguien?	0.25	0.44	0.30	0.70
I_13	13. ¿Ha pensado alguna vez en suicidarse?	0.70	0.07	0.51	0.49
I_14	14. ¿Le ha comentado a alguien en alguna ocasión que quería suicidarse?	0.95	-0.03	0.89	0.11
I_15	15. ¿Ha intentado alguna vez quitarse la vida?	0.60	0.00	0.36	0.64

Fuente: Elaboración propia, 2024.

El análisis factorial arrojó que los *ítems* I_13, I_14 e I_15 muestran fuertes cargas en el Factor 1 (0.70, 0.95 y 0.60). De acuerdo con esto, en el *ítem* 13, un 70% de su variación está relacionada a este factor principal. Estos resultados indican que este Factor 1, representa una dimensión claramente asociada a estas variables, con comunalidades altas (0.51, 0.89 y 0.36); por su parte, el factor 2 refleja mayor influencia sobre los *ítems* I_8, I_9, I_10 I_12, con cargas factoriales de 0.57, 0.57, 0.46 y 0.44; de acuerdo a esto en el *ítem* 8, un 57% de su variación está relacionada a este factor principal, con comunalidades moderadas entre 0.22 y 0.3, por lo cual casi toda su variación es explicada por los factores encontrados.

Los *ítems* con cargas bajas en ambos factores, I_2, I_4 y I_5, presentan comunalidades muy bajas (≤ 0.06) indicando que estos *ítems* no se ajustan a la representatividad de los factores, guiado por características particulares, debido a que tienen mayor varianza residual, con unicidades altas (≥ 0.94), lo que sugiere que los *ítems* no están bien representados por los factores, entonces los reactivos con bajas cargas factoriales y bajas comunalidades (por ejemplo, I_2, I_4 e I_5) son menos útiles para interpretar los factores, puesto que están influenciados por características individuales o errores de medición.

Este patrón indica que el Factor 1, podría estar capturando una dimensión distinta y específica; mientras que el Factor 2, engloba una dimensión más amplia y moderadamente relacionada con varios *ítems* como puede reflejarse en la Tabla 1. Por otra parte, el procedimiento utilizado para la selección del número de factores latentes también indicó

una solución de tres factores como apropiada. Con el objetivo de probar dos modelos factoriales en el análisis confirmatorio, se realizó el análisis exploratorio de tres factores. Los resultados indicaron que los tres factores explicaron el 53,28% de la varianza total. El Factor 1, explica el 22,22%; el Factor 2, el 18,48%; y el tercero, un 12,58% de la varianza.

El primer factor se denominó ideación suicida, está compuesto por 4 *ítems*. En este factor se evalúa la presencia de algún antecedente de intento como de ideación suicida, se encuentra conformado por los reactivos 13, 14 y 15. El segundo factor, se nombró factor emocional y desencadenante, está compuesto por los *ítems* 2,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12. En este factor se abarca la presencia de estadios emocionales relacionados con la depresión, eventos desencadenantes y una visión negativa del futuro como a sí mismo, sentimientos de fracaso, entre otros.

En cuanto a los eventos desencadenantes, los reactivos incluidos en este factor involucran el divorcio o estado de viudez, el intento previo de cometer un suicidio por parte de un familiar y la relación en el enojo y el desear cometer un asesinato. En general, este factor abarca estados emocionales y su combinación con posibles eventos desencadenantes de un acto suicida.

El análisis factorial exploratorio, demuestra que las cargas más altas indicativas de una mayor vinculación con un factor específico son para los *ítems* I_14 y I_13 que muestran altas cargas en el Factor 1 (0.95 y 0.63, respectivamente), lo que sugiere que están fuertemente relacionadas con este componente. Por otra parte, valores elevados de comunalidad indican que el modelo

factorial representa de manera adecuada la variabilidad de la variable; en este sentido, la variable I_14 destaca con una comunalidad de 0.90, lo que implica que el 90% de su varianza está capturada por los factores.

En contraste, la unicidad representa la proporción de varianza no explicada por el modelo, siendo complementaria a la comunalidad. Una unicidad alta, como en el caso de la variable I_2 (0.95), señala que la mayor parte de su varianza no es explicada por los factores, sugiriendo que esta variable podría no estar suficientemente representada en el modelo factorial.

En términos generales, se observa que ciertas variables, como I_14 e I_13, están bien representadas en el modelo gracias a sus altas comunalidades y bajas unicidades. Sin embargo, otras variables, como I_2 e I_4, presentan comunalidades bajas, lo que sugiere que el modelo no explica de manera satisfactoria su varianza.

A partir de la solución de dos y tres factores se procedió a realizar el análisis factorial confirmatorio. La estructura de ambos modelos quedó definida de la manera en la que se evidencia en la Tabla 2.

Tabla 2
Estructura del modelo de 2 y 3 factores

Modelo de 2 factores
MR1 =~ I_13 + I_14 + I_15
MR2 =~ I_2 + I_4 + I_5 + I_6 + I_7 + I_8 + I_9 + I_10 + I_11 + I_12
Modelo de 3 factores
MR1 =~ I_13 + I_14 + I_15
MR2 =~ I_2 + I_4 + I_5 + I_6 + I_7 + I_8 + I_9 + I_12
MR3 =~ I_10 + I_11

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Dado que el análisis confirmatorio ha de ser independiente del análisis exploratorio, se dividió la muestra en dos grupos. De los 259 participantes, se utilizó el 70% (n=181) de los participantes como datos de entrenamiento y el 30% restante para la confirmación o prueba del modelo (n=78). Fue implementada la librería *Lavaan* (Rosseel, 2012), y *Performance* (Lüdtke et al., 2021) para comparar ambos modelos.

Los resultados de la comparación de índices de ajuste y rendimiento de dos modelos psicométricos: Un modelo de dos factores (RS 2 Factores) y un modelo de tres factores (RS 3 Factores), evaluados con el paquete de *Lavaan*, pues estos presentan un nivel similar de significancia. Los valores del Chi-cuadrado (RS 2 Factores Chi2=102.821, ch2-df=62, p=0.001), (RS 3 Factores Chi2=100.162, ch2-df=62, p=0.002) aunque las diferencias son marginales. Al considerar otros índices de

ajuste, como el GFI (RS 3 Factores: 0.834 vs. RS 2 Factores: 0.830) y el CFI (RS 3 Factores: 0.814 vs. RS 2 Factores: 0.811), las diferencias son mínimas, sugiriendo que ambos modelos tienen un ajuste similar.

El análisis del error muestral mediante el RMSEA también refleja valores cercanos para ambos modelos (RS 3 Factores: 0.089 y RS 2 Factores: 0.088, respectivamente), con intervalos de confianza similares, lo que indica un ajuste moderado. Los índices de parsimonia, como el AIC (RS 2 Factores: 854.9 vs. RS 3 Factores: 856.2) y el BIC ajustado (RS 2 Factores: 918.5 vs. RS 3 Factores: 924.5), muestran ligeras ventajas para el modelo de tres factores, aunque el modelo de dos factores se mantiene competitivo.

En cuanto al modelo de 2 (RS2) y 3 factores (RS3), se encontró un DF (grados de libertad) en RS3=64 Y RS2=62, lo que indica que el modelo RS3 es ligeramente más

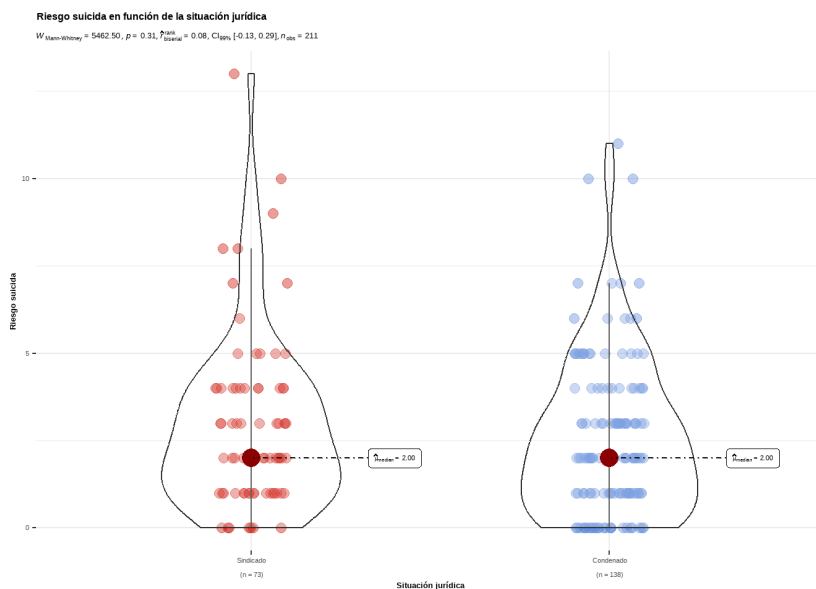
complejo debido a la inclusión de un tercer factor, por lo que reduce las restricciones en la estructura del modelo, en cuanto al AIC (Criterio de Información de Akaike), en RS2=856 Y RS3=855, reflejando un balance más eficiente y sencillo en el factor RS3, pues es ligeramente menor al RS2.

Adicionalmente, el BIC (Criterio de Información Bayesiano) en RS3=918 y RS2=925, muestra la diferencia para un abordaje más simple con un modelo bifactorial. En cuanto al *Chisq* (Chi-cuadrado) en RS3=103 Y RS2=100, se ha demostrado cómo la discrepancia entre el modelo y los datos es pequeña, por lo que el modelo está bien ajustado a los datos, la *Df diff* (Diferencia en grados de libertad), en RS3=2 y RS2=0, indicando que los dos modelos son significativamente diferentes entre sí en términos de ajuste a los datos, el $\Pr(>\text{Chisq})$ (p-valor), RS3=0.26 RS2=0, representa una

débil diferencia en Chi-cuadrado siendo estadísticamente poco significativa, indicando que la diferencia entre los modelos no es significativa.

Por otra parte, el alfa de Cronbach de la escala completa (13 ítems), arrojó un valor de 0.68, lo que indica una consistencia interna aceptable, en cuanto al cálculo para cada factor del modelo de dos factores se mostró un alfa de 0.78 para el primer factor, lo cual representa una fiabilidad adecuada, para este conjunto de ítems y de 0.63 para el segundo factor, lo que sugiere una consistencia interna más moderada.

La Figura I muestra, mediante un contraste no paramétrico (*W* *Mann-Whitney*), que no hay diferencias en el riesgo de suicidio acorde a la situación jurídica, ya sea, sindicado, es decir, a la espera de sentencia; o condenado, lo cual, significa que ya ha recibido alguna sentencia ($p=0.31$).



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Figura I: Riesgo suicida en función de la situación jurídica

Para determinar si el tiempo de condena afecta al riesgo suicida, la institución facilitó la información de 140 reclusos. A partir de esta variable se creó una variable factorial de tres niveles mediante un criterio percentílico (terciles). De este modo, se establecieron tres grupos de reclusos: Condena baja (4.7 años), media (10.18 años) y larga (21.7 años), por ende, se ejecutó un análisis de varianza no paramétrico (*Kruskal-Wallis*) para determinar si el riesgo de suicidio varía en función del tiempo de condena.

La correlación de *Spearman* entre ambas variables tampoco evidencia relación y no fue significativa ($p=0.78$). Por ende, no se encontró alguna relación entre el tiempo de condena y el riesgo suicida. Visto así, se logró determinar las propiedades psicométricas de la escala de Riesgo Suicida de Plutchik en la población privada de su libertad, encontrando un *Kaiser-Meyer-Olkin* ($KMO = 0.64$), lo cual representa una aceptable adecuación muestral, aunque un poco más bajo en comparación a estudios de validación de esta escala en otros tipos de poblaciones como se reflejan en las investigaciones realizadas por Suárez-Colorado et al. (2019), quienes obtuvieron un puntaje $KMO = 0.81$. Por otra parte, los autores Santana-Campas y Telles (2018) mostraron resultados donde se evidencia un índice $KMO = 0.78$.

Por su parte, el Alfa de Cronbach mostró un puntaje 0.68 con un cálculo para cada factor del modelo de dos factores con 0.78 para el primer factor, representando una fiabilidad adecuada; con un 0.63 para el segundo factor respecto a su conjunto de *ítems*, lo que sugiere una consistencia interna más moderada, relacionado con estudios previos Suárez-Colorado et al. (2019); y, Martínez-Galiano et al. (2024), con puntaje en el Alfa de Cronbach que arrojó 0.80.

Respecto al análisis factorial confirmatorio, se determinó dos factores importantes que representan un 43,58% de la varianza, el primer factor llamado en este estudio «Ideaación suicida», incluye *ítems* relacionados directamente con antecedentes de intentos y pensamientos suicidas, este

factor mostró altas cargas factoriales y comunalidades para los *ítems* I_13, I_14 e I_15, lo que respalda su coherencia interna y relevancia para medir esta dimensión; sumado a esto el segundo factor denominado: «Factores emocionales y desencadenantes», I_2, I_4, I_5, I_6, I_7, I_8, I_9, I_10, I_11, I_12 incluye variables relacionadas con estados emocionales, como la depresión y la desesperanza, y eventos desencadenantes como divorcios o antecedentes familiares de suicidio.

En segundo lugar, al realizar el proceso de identificar los factores asociados al riesgo suicida en la población penitenciaria, no se presentaron diferencias significativas en el riesgo suicida entre los grupos de reclusos sindicados y condenados, este resultado es consistente con investigaciones previas, como las de Santana-Campas y Telles (2018), quienes no observaron diferencias significativas entre estas dos muestras en sus estudios realizados en México, esto puede estar asociado a los factores desencadenante comunes en el sistema penitenciario, que igualan los riesgos psicológicos como lo son un aislamiento social, malas condiciones de encarcelamiento, estrés situacional, malos tratos, afectando así el rendimiento, el bienestar de las personas privadas de su libertad.

Aunque otros estudios como el de Alemayehu et al. (2019), han mostrado que una sentencia prolongada puede relacionarse con una mayor prevalencia de depresión generando mayor riesgo suicida no llegan a ser consistentes con estos resultados, los cuales no demuestran una relación significativa entre el tiempo de condena y el riesgo suicida, lo cual puede estar asociado a factores protectores presentes en estos contextos como la adaptación psicológica a ese nuevo estilo y rutina de vida, entre otros factores no explorados en esta investigación.

En tercer lugar, el proceso de establecer una adaptación de esta escala al contexto penitenciario colombiano consistió en analizar la funcionalidad y relación entre los *ítems* encontrando pertinente realizar un ajuste en el próximo uso del cuestionario siendo relevante

eliminar los ítems (I_2, I_4 e I_5), lo cual asociado al análisis factorial exploratorio refleja que estos ítems no son tan significativos en el establecimiento de las dimensiones realizadas en este estudio.

Por esta razón, para beneficios de significancia este cuestionario presenta el uso pertinente y significativo de los ítems (I_1, I_2, I_3, I_6, I_7, I_8, I_9, I_10, I_11, I_12, I_13, I_14, I_15) referente a estudios previos en los cuales se han realizado ajustes del tipo de supresión u ordenamiento de los mismos, en el estudio Suárez-Colorado et al. (2019), se hace una implementación de 9 ítems de los 15 que tiene de base el test, puesto que se propone eliminar 6 ítems que no cuentan con una correlación significativa; adicionalmente, la investigación de Martínez-Galiano et al. (2024) propone eliminar el ítem 11 de acuerdo a los 15 ítems del test en general pues este no presenta una correlación significativa con el resto.

Conclusiones

Con el fin de realizar aportes en el área psicológica, social, penitenciaria y académica, la investigación fue enfocada en la validación psicométrica del instrumento de riesgo suicida de Plutchik y realizada en las personas privadas de la libertad (PPL) del EPMSC en la ciudad de Barranquilla-Colombia. Al respecto, el instrumento demostró poseer unas adecuadas propiedades psicométricas en este tipo de población, por lo que se considera adecuada para anticipar la identificación de posibles casos que involucren riesgo de suicidio en población que se encuentre en esta condición.

Dicha información es esencial para los procesos de innovación y profundización en el diseño de estrategias para la identificación oportuna asociadas a la prevención de los síntomas de riesgo suicida en estos contextos, contribuyendo al desarrollo de intervenciones culturalmente sensibles y adaptables, siendo las estrategias de intervención clave para asegurar cambios.

En cuanto a la validación de la Escala de

Riesgo Suicida de Plutchik, se demostró que este instrumento es una herramienta confiable y válida para la identificación de elementos asociados al riesgo suicida en contextos penitenciarios. Aunque no se encontraron diferencias relevantes en el riesgo suicida según la situación jurídica o el tiempo de condena, los resultados enfatizan la importancia de cuidar los factores psicosociales, tales como el aislamiento y las condiciones carcelarias adversas. Los ajustes propuestos a los ítems de la escala contribuyen a su aplicabilidad en futuros estudios, mejorando su precisión y utilidad.

Es de destacar que los resultados ofrecen una base sólida para desarrollar programas efectivos de prevención y atención al riesgo suicida, promoviendo el bienestar integral de las personas privadas de libertad. Por tanto, se destaca la necesidad de ampliar la investigación en otras poblaciones penitenciarias, incluyendo muestras femeninas y de diferentes regiones, para enriquecer la comprensión de los factores de riesgo y fortalecer las políticas de salud mental en contextos carcelarios.

Asimismo, se insta a seguir explorando sobre las condiciones necesarias para mitigar el riesgo de suicidio en instituciones penitenciarias, ampliar la discusión temática hacia grupos vulnerables, como adolescentes y niños privados de libertad, además de plantear propuestas teóricas y prácticas conducentes a la intervención, prevención y minimización de los trastornos mentales en la población carcelaria.

En cuanto a las limitaciones, es necesario considerar en primer lugar, la implementación de más Centros de Rehabilitación Masculina de Barranquilla en futuros estudios, asociado a que en este estudio se utilizó principalmente el en el EPMSC de Barranquilla-Colombia, lo cual, imposibilita comparaciones entre muestras de esta ciudad y criterios de inclusión comunes; otra limitación incluye el no tener acceso a toda la información perteneciente a la muestra como, por ejemplo, la situación jurídica de toda la muestra o la localidad en cuanto al pabellón; adicionalmente, es interesante para futuras investigaciones

considerar la integración comparativa de muestras femeninas respecto a las masculinas, analizando los efectos y factores diferenciales entre los índices, los *ítems* más relacionados a los síntomas de riesgo suicida.

Referencias bibliográficas

- Alemayehu, F., Ambaw, F., y Gutema, H. (2019). Depression and associated factors among prisoners in Bahir Dar Prison, Ethiopia. *BMC Psychiatry*, 19(1), 88. <https://doi.org/10.1186/s12888-019-2071-1>
- Alvarado, J. (2023). Vulnerabilidad social y prognosis macroeconómica: una revisión desde el contexto actual. *Revista de Filosofía*, 40(105), 131-140. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7857656>
- Anbesaw, T., Tsegaw, M., y Endra, A. (2022). Suicidal behavior and associated factors among prisoners at Dessie town correctional institution, Dessie, Ethiopia. *BMC Psychiatry*, 22, 656. <https://doi.org/10.1186/s12888-022-04306-2>
- Bani, M., Travagin, G., Monticelli, M., Valsecchi, M., Truisi, E., Zorzi, F., Strepparava, M., Clerici, M., Mazza, U., y Rezzonico, G. (2019). Pattern of self-injurious behavior and suicide attempts in Italian custodial inmates: A cluster analysis approach. *International Journal of Law and Psychiatry*, 64, 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2018.12.008>
- Centeno, E., Mondragón, S. L., Ospina, E. F., y Franco, L. M. (2022). Resocialización de la pena: Retos desde las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(4), 303-314. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i4.39132>
- Correa-López, R. A., Rodríguez-Ruiz, K.-A., Aparicio-Mojica, L.-N., y Guerra-Domínguez, J.-C. (2022). Factores de riesgo psicosociales que influyen en el comportamiento suicida en las personas privadas de la libertad en Colombia. *Psicogente*, 25(48), 84-106. <https://doi.org/10.17081/psico.25.48.5141>
- Eck, M., Scoufflaire, T., Debien, C., Amad, A., Sannier, O., Chan, C., Thomas, P., Vaiva, G., y Fovet, T. (2019). Le suicide en prison: épidémiologie et dispositifs de prévention. *La Presse Médicale*, 48(1-Pt-1), 46-54. <https://doi.org/10.1016/j.lpm.2018.11.009>
- Favril, L. (2019). Non-suicidal self-injury and co-occurring suicide attempt in male prisoners. *Psychiatry Research*, 276, 196-202. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2019.05.017>
- Favril, L. (2021). Epidemiology, risk factors, and prevention of suicidal thoughts and behaviour in prisons: A literature review. *Psychologica Belgica*, 61(1), 341. <https://doi.org/10.5334/pb.1072>
- Favril, L., Indig, D., Gear, C., y Wilhelm, K. (2020). Mental disorders and risk of suicide attempt in prisoners. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 55, 1145-1155. <https://doi.org/10.1007/s00127-020-01851-7>
- Fritz, F. D., Fazel, S., Benavides, A., Henry, P., Rivera, G., Torales, J., Trujillo, N., Vásquez, F., y Mundt, A. P. (2021). 1324 prison suicides in 10 countries in South America: incidence, relative risks, and ecological factors. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 56, 315-323. <https://doi.org/10.1007/s00127-020-01871-3>
- García, C., Marroquín, M. L., y Martínez, M. C. (2020). Visión resocializadora del sistema penitenciario en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(4), 217-231. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34659>

- Habtamu, E., y Desalegn, D. (2022). Suicidal behavior and associated factors among prisoners in Dilla town, Dilla, Ethiopia 2020: An institutional based cross-sectional study. *PloS ONE*, 17(5), e0267721. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0267721>
- Hemming, L., Pratt, D., Haddock, G., Bhatti, P., y Shaw, J. (2021). Male prisoners' experiences of taking part in research about suicide and violence: a mixed methods study. *Research Involvement and Engagement*, 7, 65. <https://doi.org/10.1186/s40900-021-00303-z>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. D. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Honorato, T. M., González, N. I., Ruiz, A. O., y Andrade, P. (2019). Desesperanza y autoestima en adolescentes con y sin riesgo suicida. *Nova Scientia*, 11(22), 413-432.
- Linero-Racines, R. M., Gelves-Ospino, M., Benítez-Agudelo, J. C., Morales-Cuadro, A., y Navarro-Yepes, N. (2024). La disfunción familiar promueve desajustes en la conducta en adolescentes en situación de bullying. *Gaceta Médica de Caracas*, 132(4), 885-896. <https://doi.org/10.47307/GMC.2024.132.4.3>
- Linero-Racines, R. M., Morales-Cuadro, A. R., Navarro-Yepes, N., Mercado-Porras, C., y Buelvas-Salas, R. C. (2023). Management strategies for teacher performance evaluation in Colombian schools. *BPA Applied Psychology Bulletin*, 297. <https://doi.org/10.26387/bpa.2023.00003>
- Lüdecke, D., Ben-Shachar, M. S. Patil, I., Waggoner, P., y Makowski, D. (2021). Performance: An R Package for Assessment, Comparison and Testing of Statistical Models. *Journal of Open Source Software*, 6(60), 3139. <https://doi.org/10.21105/joss.03139>
- Makowski, D. (2018). The Psycho Package: An Efficient and Publishing-Oriented Workflow for Psychological Science. *Journal of Open Source Software*, 3(22), 470. <https://doi.org/10.21105/joss.00470>
- Martínez-Galiano, J. M., Martínez-Vázquez, S., Peinado-Molina, R. A., y Hernández-Martínez, A. (2024). Validation of the Paykel Suicide Scale and the Plutchik Suicide Risk Scale in Spanish women during the perinatal period. *Depression and Anxiety*. <https://doi.org/10.1155/2024/3741489>
- Navarro-Yepes, N., López-Pérez, P. J., Benítez-Agudelo, J. C., Linero-Racines, R. M., Ariza, A., y Blanco, M. (2024). Ansiedad y estrategias de afrontamiento en personas privadas de la libertad en Barranquilla, Colombia. *Revista Criminalidad*, 66(1), 47-58. <https://doi.org/10.47741/17943108.558>
- Organización Mundial de la Salud - OMS (2022). *Informe mundial sobre salud mental: Transformar la salud mental para todos: Panorama general*. Organización Mundial de la Salud. <https://iris.who.int/handle/10665/356118>
- Radeloff, D., Ten Hövel, M., Brennecke, G., Stoeber, F. S., Lempp, T., Kettner, M., Zacher, H., Von Klitzing, K., y Bennefeld-Kersten, K. (2021). Suicide after reception into prison: A case-control study examining differences in early and late events. *PloS ONE*, 16(8), e0255284. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0255284>
- Ramírez, D. C., y Olivella, G. (2015). *Validación de la escala de riesgo suicida de Plutchik, en población civil colombiana y policías activos de la Policía Nacional de Colombia* [Tesis de maestría, Fundación Universitaria Konrad Lorenz].

- Rosseel, Y. (2012). lavaan: An R Package for Structural Equation Modeling. *Journal of Statistical Software*, 48(2), 1-36. <https://doi.org/10.18637/jss.v048.i02>
- Sembler, C. (2023). Vida individual y sufrimiento social. La pregunta sociológica por el suicidio. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIX(2), 496-508. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i2.39991>
- Santana-Campas, M. A., y Telles, F. S. (2018). Propiedades psicométricas de la escala riesgo suicida de Plutchik en una muestra de jóvenes mexicanos privados de la libertad. *Avances en Psicología*, 26(1), 57-64. <https://doi.org/10.33539/AVPSICOL.2018.V26N2.1127>
- Suárez-Colorado, Y., Palacio, J., Caballero-Domínguez, C. C., y Pineda-Roa, C. A. (2019). Adaptación, validez de constructo y confiabilidad de la escala de riesgo suicida Plutchik en adolescentes colombianos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(3), 145-152.
- Vanhaesebrouck, A., Tostivint, A., Lefèvre, T., Melchior, M., Khireddine-Medouni, I., y Chan, C. (2022). Characteristics of persons who died by suicide in prison in France: 2017–2018. *BMC Psychiatry*, 22, 11. <https://doi.org/10.1186/s12888-021-03653-w>
- Vargas, V., Cuellar, M., Fresco, M. D. P., Arrom, C., Arrom, C. M., y Arrom, M. A. (2023). Privación de libertad, riesgo suicida y depresión en mujeres de una penitenciaria. *Revista Científica Ciencias de la Salud*, 5, e5104. <https://doi.org/10.53732/rcsalud/2023.e5104>
- Villamar, R. M., Benavides, A. M., Orihuela, Z. F., y Ravello, A. A. (2024). Impacto de los programas de resocialización de centros penitenciarios femeninos latinoamericanos: Una revisión sistemática de literatura. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXX(3), 527-552. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i3.42694>